

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



8334313327

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	Póliza Nº: 673	Endoso Nº: 3
Asegurado: CORPORACION LEMURIA S.A.		Documento: 80048624-2	
Domicilio: TTE. NARVAEZ 1473 C/ CAPITAN LOMBARDO		Localidad: ASUNCION - PARAGUAY	
Emisión: 04/09/2025	Vigencia Desde las: 20/07/2026	12:00hs. del 28/08/2026	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del 28/08/2026
Plazo en días: 39		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 964.988.862.-	

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los daños y/o pérdidas ocasionadas a consecuencia de los trabajos realizados que ampara el "Contrato N°60, Pavimentación área operativa y reparaciones varias en la Terminal Portuaria de Ita Enramada - ID 455.081 - Plurianual, LPN N°21/2024. Lote 1", a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Cinco Mil Ochocientos Treinta Y Dos Millones Novecientos Mil Doce) Ubicación del Riesgo: DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARAGUAY	5.832.900.012	1.445.455
TOTALES		5.832.900.012	1.445.455

Por el presente endoso y a pedido del Asegurado se deja expresa constancia el aumento de suma asegurada de Gs. 964.988.862. Quedando de la siguiente manera:

Amparos A, B, C y D: Gs. 5.832.900.012.
Amparo G: hasta la suma de Gs. 400.000.000.

Demás condiciones quedan firmes sin modificación.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	1.445.455	Monto financ. Gs.:	1.590.000	
I.V.A. s/Prima	144.545	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	1.590.000	0	04/09/2025	1.590.000
Interés p/Finac.	0	Total	1.590.000	
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	1.590.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 1.590.000) Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de septiembre de 2025

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
Dir.: SIRIA 653 E/ DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.: 0981404372